



Programa Progresando con Solidaridad

10 de septiembre del 2018

Página 1 de 1

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Consultoría Jurídica

Quien suscribe, **Larissa Verónica Castillo Viñals**, dominicana, mayor de edad, casada, provista de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte Núm. 001-1394788-1, en mi calidad de Consultor(a) Jurídico(a) del **Programa Progresando con Solidaridad**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

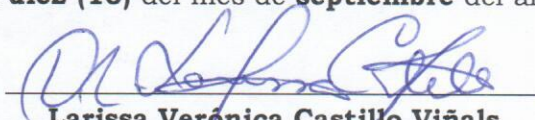
VISTA: La Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06, emitido mediante el Decreto Núm. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos** para la **Adquisición de Bonos a Utilizarse para el Reconocimiento a Empleados por Logros de los Objetivos Institucionales** mediante el Procedimiento con Referencia Núm. **PROSOLI-LPN-005-2018**, para el período comprendido entre **2018**, conforme a la solicitud realizada por la **Dirección General**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **Adquisición de Bonos a Utilizarse para el Reconocimiento a Empleados por Logros de los Objetivos Institucionales**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Provincia de Santo Domingo, Municipio de Santo Domingo, República Dominicana, al día **diez (10)** del mes de **septiembre** del año dos mil dieciocho (**2018**).


Larissa Verónica Castillo Viñals
Consultor(a) Jurídico(a)